

BOEL de 22 de marzo de 2024

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se aprueba la selección de cursos y talleres efectuada por el comité de valoración del Programa de Verano, las tarifas, y se fija la fecha de lanzamiento del Programa de Cursos de Verano 2024

CONSIDERANDO:

- La resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convoca un concurso de selección de propuestas para desarrollar cursos y/o talleres en el Programa de Cursos de Verano 2024 de la Universidad. Publicada en el Boletín Oficial de la Universidad el 22 de enero de 2024, por la que se creó la Comisión de Evaluación para la selección de cursos y talleres del Programa de Cursos de Verano.
- El trabajo realizado por la Comisión de Evaluación, que ha analizado las diferentes propuestas presentadas y ha seleccionado las que mejor se ajustan a los objetivos del programa.
- La necesidad de establecer las tarifas que se aplicarán a los participantes en el programa.
- La importancia de fijar una fecha para el lanzamiento de la comunicación, difusión e inscripción, del programa.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, EL RECTOR RESUELVE:

PRIMERA. - Aprobar la siguiente selección de cursos y talleres para el Programa de Cursos de Verano 2024:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	21-03-2024 00:17:17
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-03-2024 09:07:23



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 22 de marzo de 2024

Cursos:

“El cine en el Siglo XXI”. Dirección, Rubén Romero Santos. Secretaría, Ana M^a Mejón Miranda. Campus de Colmenarejo, del 24 al 28 de junio de 2024.

“La figura de Gregorio Peces-Barba: del pensamiento a la acción”. Dirección, Ángel LLamas Gascón. Campus de Colmenarejo, del 24 al 28 de junio de 2024.

“El mundo clásico en la era digital: nuevos retos”. Dirección, Consuelo Carrasco García y Michele Curnis. Campus de Colmenarejo, del 1 al 5 de julio de 2024.

“Polarizad@s: La política que nos separa”. Dirección, Pedro Riera. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 24 al 28 de junio de 2024.

“La Antigüedad modernizada: usos y abusos de las civilizaciones antiguas en el mundo contemporáneo”. Dirección, Mirella Romero Recio y Laura Branciforte. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 24 al 28 de junio de 2024.

“Los retos de la desinformación de la era en la IA”. Dirección, Carlos Elías y Juan Carlos Sánchez Illán. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 24 al 28 de junio de 2024.

“Conflictos geopolíticos en el mundo actual”. Dirección, Jacobo García Álvarez y Paloma Puente. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 1 al 5 de julio de 2024.

“Héroes y heroínas a través del tiempo en diversos soportes”. Dirección, Luz Neira Jiménez y Beatriz de las Heras Herrero. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 1 al 5 de Julio de 2024

“La protección del patrimonio cultural en un mundo en crisis: especial atención a España”. Dirección, Félix Vacas Fernández. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 1 al 5 de julio de 2024.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	21-03-2024 00:17:17
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-03-2024 09:07:23

ID DOCUMENTO: ZC7f14ZwctcXzqkfYMSggHD309Q=

Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

BOEL de 22 de marzo de 2024

Talleres:

“Taller de Python aplicado a Inteligencia Artificial en finanzas”. Dirección, Jesús David Moreno Muñoz. Campus Madrid-Puerta de Toledo, del 24 al 28 de junio de 2024.

SEGUNDA. - Establecer las siguientes tarifas para los Cursos y Talleres del Programa de Cursos de Verano 2024:

Considerando el Artículo 12 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid, en torno a la normativa de precios públicos, que establece la facultad del Rector para fijar las tarifas por la prestación de servicios, actividades, así como para dispensar del pago total o parcial de los mismos en casos debidamente justificados,

Se propone la modificación de las tarifas del Programa de Verano para el año 2024 con el objetivo de promover la participación y el acceso equitativo a los cursos y talleres ofertados dentro del mismo, adaptándolas a la realidad económica actual, teniendo en cuenta el contexto social y la situación del potencial estudiantado.

Las tarifas propuestas para el Programa de Verano 2024 se han establecido de manera que sean más accesibles para todos los participantes, garantizando así la diversidad y la inclusión en la comunidad universitaria.

Se resuelve ofertar:

- Tarifa general: 70 €
- Tarifa reducida Estudiantes: 40 €
- Tarifa reducida Comunidad Universitaria UC3M: 30 €
- Tarifa reducida Personas Mayores de 65 años, Jubiladas, Desempleadas y Personas con Discapacidad: 10 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	21-03-2024 00:17:17
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-03-2024 09:07:23



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 22 de marzo de 2024

Esta modificación temporal en 2024, de las tarifas del Programa de Verano se ajusta a los principios de equidad y solidaridad, permitiendo que un mayor número de personas pueda beneficiarse de las actividades ofrecidas por la UC3M durante el periodo estival 2024.

TERCERA .- Fijar el día 15 de abril de 2024 para el lanzamiento de la comunicación, difusión e inscripción, del programa.

CUARTA .- Publíquese en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

En Getafe a, fecha de firma electrónica
EL RECTOR,

Ángel Arias Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su impugnación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en los términos del artículo 46 de la Ley 29/98, 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	21-03-2024 00:17:17
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-03-2024 09:07:23

ID DOCUMENTO: ZC7f14ZwtctcXzqkfYMSggHD309Q=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

